



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP

Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- -----

1.- EXP. NÚM. 415/VI/2019.- DAVID ERNESTO NAVARRO ORTIZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VER.- -----

"SE ORDENA ENVIAR OFICIO RECORDATORIO"

2.- EXP. NÚM. 258/VI/2020.- DULCE MARÍA ESCOBAR.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VER.- -----

"SE ACUERDA SOBRE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y SE CONCEDE A LAS PARTES TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA FORMULAR ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY CORRESPONDIENTES"

3.- EXP. NÚM. 162/VI/2021.- OFELIA LAGUNES LARA.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- VERACRUZ, VER.- -----

"NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA"

4.- EXP. NÚM. 605/VI/2019.- ANA LAURA GUZMÁN BLANNO.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICARIOS.- VERACRUZ, VER.- -----

"SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA QUE UNA VEZ QUE SE DICTE EL LAUDO, LE SERÁ NOTIFICADO A LAS PARTES"

5.- EXP. NÚM. 807/VI/2016.- MARINA MALPICA LÓPEZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DIVERSAS PRESTACIONES.- XALAPA, VER.- -----

"SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA QUE UNA VEZ QUE SE DICTE EL LAUDO, LE SERÁ NOTIFICADO A LAS PARTES"

6.- EXP. NÚM. 228/VI/2021.- OSWALDO MONTIEL MARTÍNEZ.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICARIOS.- COATZACOALCOS, VER.- -

"SE REQUIERE AL ACTOR PARA QUE PROMUEVE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA PARA DARLE CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO SE DECRETARÁ LA CADUCIDAD Y SE ARCHIVARÁ EL EXPEDIENTE... SE ORDENA DAR VISTA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO"

ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VER., 5 DE DICIEMBRE DE 2022
LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
XALAPA, VER.

